



La innovación educativa en la Educación Superior Ecuatoriana y el portafolio docente: instrumentos de desarrollo

Ecuadorian educational innovation in higher education and teaching portfolio: development tools

Luis Alcívar Quizhpe Salinas^I, Oscar Aníbal Gómez Cabrera^{II}, Rocío del Pilar Aguilar Salazar^{III}

^I Doctor en Ciencias de la Educación. Magister en Educación a Distancia. Universidad Nacional de Loja. Loja, Ecuador.

^{II} Magister en Docencia Universitaria. Universidad Nacional de Loja. Loja, Ecuador.

^{III} Magister en Educación a Distancia. Universidad Nacional de Loja. Loja, Ecuador.

RESUMEN

Introducción: en la actualidad se requiere de innovaciones que influyan en el progreso y motiven la investigación, incentivando a través de esta última, la búsqueda de variables inherentes al proceso educativo, con el propósito de obtener resultados en aspectos tales como: rendimiento y actitudes de los estudiantes, estilos cognitivos, estrategias de enseñanza, entre otros.

Objetivo: estructurar un conjunto de reflexiones que permita analizar la innovación educativa en la Educación Superior ecuatoriana y el portafolio docente como instrumentos de desarrollo.

Desarrollo: se realizó una búsqueda sistemática en ELSEVIER, Web of Knowledge y Google Académico, empleando los términos: innovación educativa, Educación Superior ecuatoriana, desarrollo. Se ha limitado la búsqueda a diarios, documentos normativos, libros y artículos escritos en los idiomas español, francés e inglés, en el período 2010-2016. Se agregaron 5 estudios adicionales a discreción de los autores, constituyendo los anteriores los criterios de inclusión. Como criterios de exclusión, no fueron seleccionadas las entrevistas a autoridades publicadas.

Conclusiones: la reflexión final gira en torno a la contribución de la innovación al desarrollo de una región o país, este último depende en buena medida de su habilidad para estimular la innovación educativa, en particular, en la Educación Superior. A ello no escapa el Ecuador; país que pretende alcanzar altos índices de calidad en este subsistema educativo, reforzando la institucionalización de los esfuerzos innovadores. Todo esto desde la acción y la reflexión y la aglutinación de los saberes, en lo cual juega un rol trascendental, como elemento clave en el quehacer práctico-teórico del docente universitario, el portafolio docente.

Palabras clave: innovación educativa, Educación Superior, portafolio docente, Ecuador, desarrollo.

ABSTRACT

Introduction: today required innovations are those that influence the progress and encourage research, encouraging through the latter, the finding of inherent educational process variables, in order to get results in aspects such as: students' performance, attitudes, cognitive styles, teaching strategies, among others.

Objective: To structure a set of reflections to analyze Ecuadorian educational innovation in higher education and teaching portfolio as development tools.

Development: a systematic search ELSEVIER, Web of Knowledge and Google Scholar using the terms: educational innovation, Ecuadorian Higher Education Development was made. Search has been limited to newspapers, policy documents, books and articles written in Spanish, French and English, 2010-2016. 5 Further studies were added at the discretion of the authors, constituting all the above the inclusion criteria. As exclusion criteria authorities interviews were not selected.

Conclusions: the final reflection revolves around the contribution of innovation to the development of a region or country, the latter depends largely on its ability to stimulate educational innovation, particularly, in higher education, Ecuador does not escape this; while the country aims to achieve high levels of quality in this educational subsystem, strengthening the institutionalization of innovative efforts. All from the action and reflection and knowledge agglutination, in which plays a vital role as a key element in the practical and theoretical university teaching, the teaching portfolio.

Keywords: educational innovation, Higher education, teaching portfolio, Ecuador, development.

INTRODUCCIÓN

Con meridiana claridad la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI reafirma que "se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la Educación Superior, que deberían ocuparse sobre todo, hoy en día, de enseñar a sus alumnos a aprender y a tomar iniciativas, y no a ser, únicamente, pozos de ciencia. Deberían tomarse medidas adecuadas en materia de investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje...."¹

Es por ello, entre otras razones, que en las últimas décadas se ha observado en las universidades en América Latina una revaloración del papel de la innovación, aunado a una serie de cambios ocasionados fundamentalmente por el reto de atender una matrícula en constante crecimiento.

Entre los factores determinantes de este hecho se encuentran por ejemplo: el fenómeno de la globalización, la rapidez con que se producen nuevos conocimientos en diferentes campos científicos, el crecimiento demográfico de la población juvenil y la incorporación cada vez más notable de la mujer al trabajo productivo, los variados recursos de información y comunicación que ofrece la Internet (campus virtuales que permiten ampliar la enseñanza mucho más allá de las fronteras de la presencialidad, propiciando un mayor grado de interactividad entre profesores y alumnos por vía

telemática; dígame web, correo electrónico, chat, videoconferencia, FTP, foros, y redes sociales). A su vez, un conjunto de circunstancias económicas, sociales y culturales, han favorecido un acelerado avance científico y tecnológico, que requiere la demostración de un mayor número de competencias por parte de los egresados universitarios.

Lo anterior implica que, en la actualidad, la docencia debe trascender el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo una renovación que considere: el avance científico, la versatilidad de los contenidos a enseñar, la incorporación de variadas metodologías que reemplacen la insuficiencia de las clases expositivas, el establecimiento de procesos de educación permanente que abran posibilidades a las expectativas de nuevos roles profesionales, sociales y de interdisciplinariedad, entre otros. Sin embargo, las reformas en el ámbito educativo superior ofrecen con frecuencia resistencia, incertidumbre, inseguridad, lo que está basado fundamentalmente en la tradición de años y en posturas universitarias rígidas y rutinarias.²

Se requiere por tanto, de innovaciones que influyan en el progreso y motiven la investigación, incentivando a través de esta última, la búsqueda de variables inherentes al proceso educativo, con el propósito de obtener resultados en aspectos, tales como: rendimiento y actitudes de los estudiantes, estilos cognitivos, estrategias de enseñanza, entre otros; los que prodigarán información oportuna respecto a la calidad de la enseñanza.³⁻⁵

No obstante, aunque existen importantes avances en este sentido, pareciera que, en algunos contextos, la calidad de la Educación Superior y el desarrollo de este subsistema de enseñanza nada tuviera que ver con la innovación. De acuerdo con esta perspectiva, el interés central de este artículo es el de estructurar un conjunto de reflexiones que permita analizar la innovación educativa en la Educación Superior ecuatoriana y el portafolio docente como instrumentos de desarrollo.

DESARROLLO

Durante los meses de diciembre 2015 y enero 2016 se realizó una búsqueda sistemática en ELSEVIER, Web of Knowledge y Google Académico, empleando los términos: innovación educativa, Educación Superior ecuatoriana.

Se ha limitado la búsqueda a diarios, documentos normativos, libros y artículos escritos en los idiomas español, francés e inglés, en el período 2010-2016. Se agregaron 5 estudios adicionales a discreción de los autores, constituyendo los anteriores los criterios de inclusión. Como criterios de exclusión, no fueron seleccionadas las entrevistas a autoridades publicadas.

La praxis educativa universitaria como objeto de cambio de la innovación.

Si bien la praxis educativa universitaria es un proceso que se desarrolla en el contexto del aula, este proceso tiene como punto de partida el desempeño de un docente pertrechado con los conocimientos científico pedagógicos para llevar a efecto la formación de los futuros profesionales que respondan a las exigencias de la sociedad, en el que se pone de manifiesto una determinada relación docente-conocimiento-estudiante, centrada en el aprendizaje y que no puede desarrollarse ajeno a las transformaciones emanadas de la innovación.

En un intento por delinear conceptualmente el término innovación, varios autores en años recientes, lo han empleado en educación para dar cuenta de la capacidad de cambio y adaptación al medio que poseen los diferentes agentes educativos y las propias escuelas, casi siempre aludiendo a una acción planificada con propósitos de transformación y mejoramiento de la calidad educativa.⁶

Por su parte, Cebrián define la innovación educativa como "toda acción planificada para producir un cambio en las instituciones educativas que propicie una mejora en los pensamientos, en la organización y en la planificación de la política educativa, así como, en las prácticas pedagógicas, y que permitan un desarrollo profesional e institucional con el compromiso y comprensión de toda la comunidad educativa".⁷

Por tanto, los procesos de innovación son capaces de generar nuevos conocimientos (saber didáctico profesional) y están mediados por procesos de sistematización (investigación de, para y en la acción) que representan en gran medida la condición sine qua non de los procesos formativos, evidenciándose una estrecha relación entre innovación y formación que se articula bajo el concepto de innovación curricular y se concreta en dos ámbitos de intervención:

. Las propuestas didácticas que se consideran novedosas y oportunas para mejorar la práctica docente a través de métodos y técnicas, elaboración de materiales didácticos complementarios, reorganización del tiempo y espacio educativo, empleo de nuevas tecnologías.

. La experimentación curricular, partiendo de la introducción de modificaciones a los diversos contenidos de las materias o áreas de conocimiento del currículo formal para adecuarlos a las necesidades, intereses y contexto específico, ya sea a través del diseño de unidades didácticas, mapas, o de estrategias integrativas que favorezcan el logro de los aprendizajes significativos.⁸

El estudio realizado permitió llegar al convencimiento de los autores sobre el hecho de que en el ámbito de la Educación Superior no es suficiente con innovar, sino que es preciso institucionalizar la innovación. Agréguese a este análisis que pensar entonces en un proceso de innovación educativa universitaria, comporta la consideración de los siguientes elementos que favorecen su institucionalización⁷

. Identificación y fundamentación de los requerimientos, necesidades, expectativas y motivaciones institucionales en los niveles macro, meso y microsocio; entiéndanse por macro, el contexto social global; por meso, el ámbito institucional; y por micro, las especificidades de la realidad de los actores, procesos y funciones fundamentales.

. Socialización crítica, precisión y determinación de los núcleos, ejes y ámbitos de proyección académica, profesional, investigativa y sociocultural de la institución, sus actores y procesos fundamentales.

. Definición de políticas coherentes con la política del ramo de inserción institucional, propiciatorias de la generación, aplicación y validación de propuestas garantes de una adecuada proyección socioeducativa de los actores y funciones de la Universidad, en aras del desarrollo sociocultural integral de la Institución y el contexto social en su integralidad.

. Diseñar algoritmos y crear estructuras que potencien el desarrollo institucional de la actividad innovadora. Es

menester aunar la cultura institucional de innovación, para lo cual se requiere de una estructura funcional que garantice la promoción, el control, la evaluación y la retroalimentación de la actividad de referencia.

. Sistematizar la discusión académica permanente en torno a la innovación y sus derroteros institucionales, académicos, profesionales y socioculturales; donde se privilegie la discusión colectiva de todos los actores del proceso.

. Demostrar, por medio de evidencia concretas, el influjo positivo y favorable de la práctica innovadora, en el cumplimiento integral de los objetivos de la Institución; y su pertinencia como elemento catalizador de sus resultados y buenas prácticas.

. Diseñar e implementar estrategias para la adecuación del trabajo organizacional, en función del despliegue de la innovación educativa como proceso de confluencia de los actores, procesos y funciones sustantivas de la universidad.

. Integrar en la evaluación institucional y de desempeño, el proceso innovador desde dos perspectivas de análisis: el papel de la innovación en los resultados institucionales y en el desempeño profesional y académico de sus principales actores; así como el rol que desempeñan la institución y sus actores en el desarrollo de la innovación educativa.

A renglón seguido se considera relevante la manera en que la literatura especializada ha definido tres claves para los procesos de innovación en la universidad:⁷

Clave 1. Se refiere a una atención específica al cambio y a la innovación: actualmente se solicita de la universidad, no sólo que genere el conocimiento, sino que construya en su interior una nueva cultura innovadora de la que apropiarse y transmitir este conocimiento y cultura a la sociedad.

Clave 2. La relación con las TIC asociadas a la producción de conocimiento.

Clave 3. Los programas de formación permanente.

Estas tres claves se dinamizan en la praxis educativa universitaria como objeto de cambio de la innovación, la cual, al decir de Zabalza, cumple una misión transformadora únicamente en la medida en que respondan a acciones conscientes e intencionales y, además, se hace visible.⁹

Haciendo visible la innovación: El portafolio docente y la institucionalización de la innovación en la Educación Superior ecuatoriana.

Para entender la situación actual de la Educación Superior en el Ecuador, es importante y necesario repasar de manera sintética su desarrollo histórico. La evaluación de la calidad para la mejora continua y la acreditación de la calidad de la Educación Superior ecuatoriana es una actividad que se ha ido organizando como un sistema complejo, determinado histórica y socialmente, lo cual lo hace objeto de múltiples tensiones y contradicciones, pero también de amplias potencialidades para constituirse en actor clave y legítimo del desarrollo nacional. Actualmente en el país existen 73 universidades y escuelas politécnicas, 371 instituciones superiores registrados en el CONESUP. El porcentaje de estudiantes en carreras como educación, humanidades, ciencias sociales y administración es de 61 por ciento; en ciencias de la salud, ciencias naturales, ciencias exactas y ciencias agropecuarias, 22 por ciento; y, en ingenierías y tecnologías 15 por ciento.¹⁰

Se ha declarado que el Ecuador es "el país del continente que más invierte en Educación Superior, cerca del 2 % del PIB (Producto Interno Bruto) cuando el promedio latinoamericano es de 0,8 %". Pese a ello, subsisten problemas importantes relativos a la formación didáctica de los profesores, la innovación pedagógica en las aulas universitarias.¹¹

¿Por qué ocurre esto?

De la revisión sucinta sobre innovación educativa se pudo constatar que esta y la investigación educativa están claramente unidas,¹²⁻¹⁵ y ello se debe fundamentalmente a que la innovación está relacionada con la obtención de nuevos conocimientos y con procesos creativos. Vale resaltar que para que las universidades ecuatorianas consigan elevar los índices de la innovación a nivel institucional, es necesario desarrollar una cultura investigativa, renovar los currículos y las estructuras académicas.

En el caso ecuatoriano el organismo encargado de regular el quehacer universitario es el Consejo de Educación Superior (CES), mismo que realiza los respectivos análisis, socializaciones, conversatorios para llegar a consensos con el sistema universitario, en sus diferentes ámbitos, y entre ellos sobre investigación.

Este panorama da al traste con la imagen del docente universitario no investigador, de hecho, respecto a la investigación, la legislación ecuatoriana ("Ley Orgánica de Educación Superior," 2010) hace referencia que ésta es parte del quehacer de la universidad, y menciona que esta debe "fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, pedagógico y tecnológico que coadyuve al

mejoramiento y protección del medio ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional".¹⁶

Si a lo antes narrado se añade que en el año 2013, las universidades ecuatorianas fueron evaluadas en lo que concierne a la calidad institucional, en cuanto a cinco criterios: academia, gestión institucional, docencia, infraestructura e investigación y que uno de los parámetros que registró menor calificación a nivel de todo el sistema, (apenas el 20 %), fue el de producción científica e investigación.¹⁷

Ante esta realidad, sin embargo, no se trata de investigar sobre variables que el profesor no puede alterar sino más bien sobre lo que puede modificar (como enfoques en el aprendizaje, autoeficacia, asistencia a clase, motivación, mejor aprendizaje, autorregulación en el estudio, que lean lo que supone que deben leer). El objetivo no es llegar a unas conclusiones y recomendaciones para que otros (quizás) las pongan en práctica como sucede en otros tipos de investigación (se consigue financiación para un proyecto que no tiene nada que ver con lo que sucede en el aula y se termina con un informe) sino dar respuesta a las preguntas que cualquier profesor universitario puede hacerse sobre cómo aprenden o pueden aprender mejor sus estudiantes.¹⁸

En este sentido, es necesario destacar que los docentes son profesionales innovadores que generan saber en situaciones muy concretas desde la acción y la reflexión; este saber se transmite a su vez a otros investigadores, que producen conocimiento mediante estudios en los que incorporan los saberes y cuestionamientos que provienen de la práctica y contribuyen así al desarrollo de la innovación y de la profesión docente.¹⁹

La Constitución de la República del Ecuador establece que la Educación Superior tendrá, entre otros, los siguientes fines:²⁰

- . Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- . Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional.

La consecución de estas aspiraciones no sería posible, de no tener en cuenta un fenómeno que ha ido en incremento en los últimos años, la institucionalización de los esfuerzos por la innovación, puede derivarse que este ha dado paso a lo que Hannan y Silver (2005) denominan «innovación guiada», en la cual se establecen siete tipos distintos de innovación.^{21,22}

. Innovaciones individuales y de grupo. Responden directamente, relacionadas con el aula y el curso, a las necesidades de los estudiantes y a los asuntos profesionales.

. Iniciativas disciplinares. Están patrocinadas por asociaciones y grupos profesionales.

. Innovaciones que responden a la educación por medios tecnológicos. Aprovechan las nuevas tecnologías y adquieren o desarrollan materiales asociados.

. Innovaciones provocadas por el currículo. Están implementadas para satisfacer las necesidades de la estructura modular y/o semestral y para responder a cambios de contenido de los campos de estudio y de los desarrollos interdisciplinarios.

. Iniciativas institucionales. Incluyen las decisiones de normativa diferente y los procesos de desarrollo profesional.

. Iniciativas sistémicas. Contemplan la creación de un gobierno en las nuevas universidades o comités diferenciados y adaptados a cada institución.

. Derivados sistémicos. Emergen dentro de las instituciones de Educación Superior como resultado de la normativa y la praxis en todo el sistema.

Como ciertamente no se trata de encuadrar la preocupación por la innovación educativa únicamente en la integración de las TIC en la enseñanza, concepción ampliamente difundida en nuestro medio. En este proceso de institucionalización de la innovación ocupa un lugar cimero el portafolio docente.

En aras de diferenciarlo de un concepto extendido de manera amplia acerca del portafolio que lo establecía como una simple colección de documentos se hace necesario definir algunas de sus características.²³

1. Es una selección deliberada del alumno o del docente que busca dar a conocer los esfuerzos, progresos y estrategias que sigue para lograr determinados objetivos.
2. La selección de trabajos que crea el portafolio se realiza de manera sistemática al constituir una secuencia cronológica que permite observar la evolución de conocimientos, habilidades y actitudes del alumno o del docente en una o más asignaturas.
3. Los trabajos contenidos en el portafolio están acompañados de una narrativa reflexiva por parte del autor que posibilita la comprensión de su proceso de aprendizaje.

En la actualidad, en el contexto ecuatoriano, el portafolio docente constituye un instrumento que proporcionara un progreso en la calidad de la enseñanza y continua considerándose un elemento muy valioso a la hora de evaluar a los docentes universitarios. No obstante, lo anteriormente expuesto implica, ir más allá, de elaborar un portafolio docente con fines burocráticos, como mera acumulación de evidencias, sino otorgarle su verdadero significado y basamento epistemológico, así como su impacto en los procesos de mejora e innovación, como procesos organizados, continuos, de necesario impacto social, que tributan al perfeccionamiento del modo de actuación profesional pedagógica, así como que constituyen invariantes en la formación de la identidad profesional del docente.²⁴

CONSIDERACIONES FINALES

La reflexión final gira en torno a la contribución de la innovación al desarrollo de una región o país, este último depende en buena medida de su habilidad para estimular la innovación educativa, en particular, en la Educación Superior. A ello no escapa el Ecuador; país que pretende alcanzar altos índices de calidad en este subsistema educativo, reforzando la institucionalización de los esfuerzos innovadores. Todo esto desde la acción y la reflexión; la aglutinación de los saberes y el fortalecimiento de la profesión docente y en lo cual juega un rol trascendental, como elemento clave en el quehacer práctico-teórico del docente universitario, el portafolio docente. Este último no debe ser entendido desde una óptica reduccionista con fines burocráticos, como mera acumulación de evidencias, sino como precursor de los procesos de mejora e innovación, atendiendo a su auténtico significado y basamento epistemológico; no ya únicamente para evaluar sino también para generar un mayor grado de conciencia sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y su repercusión en la formación de los estudiantes universitarios así como en los propios procesos de mejora e innovación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. UNESCO. *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, Visión y Acción*. París. 5-9 de octubre; 1998.

2. Figueroa AA. *La innovación en la Educación Superior en enfermería y los aportes del diseño de instrucción*. *Rev.latino-am.enfermagem*. 1999;7(2):5-13.

3. Aguaded JI, Fonseca MC (Eds.). *Huellas de innovación docente en las aulas universitarias*. La Coruña: Ed. Netbiblo; 2009.

4. Rodríguez E, Vergara A. *Innovación y nuevas metodologías en la docencia de la Pontificia Universidad Católica de Chile In: Innovación en la educación universitaria en América Latina*. Santiago-Chile: Centro Interuniversitario de Desarrollo-CINDA; 1993.

5. Roig Vila R, Fiorucci M (Eds.). *Claves para la investigación en innovación y calidad educativas. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Interculturalidad en las aulas*; 2010.

6. Calderon Padilla R. *El crecimiento y desarrollo de la Educación Superior en Honduras, una perspectiva desde la UNAH*. *Innovación Educativa*. 2011;11(57):81-9.

7. Cebrián M (coord.). *Enseñanza virtual para la innovación universitaria*. Madrid: Ed. Narcea; 2003, p. 23.

8. Calderón López Velarde J. *Innovación educativa*. *Investigación Educativa*. 1999;1.

9. Zabalza Beraza MA. *El estudio de las "buenas prácticas" docentes en la enseñanza universitaria*. *Revista de Docencia Universitaria*. REDU. Monográfico: Buenas prácticas docente en la enseñanza universitaria. 2012;10(1):17-42.

10. Saltos N, Vázquez S. *Ecuador y su realidad*. Fundación José Peralta. Quito: Ed. Artes Gráficas Silva; 2009.

11. Correa R. *Ecuador es el país que más invierte en Educación Superior*. *Diario La República*, Ecuador: 2016, febrero 15. Sección Política. p.1.

12. Terán Acosta G. *Hacia un Paradigma Emergente de la Educación Superior: Retos para el Cambio*. *Eídos [Internet]*. 2014 [citado 5 noviembre 2015];(1). Disponible en: <http://www.ute.edu.ec/revistas/5/articulos/34112ef6-e052-4707-a0ee-298b129baf71.pdf>

13. Morales P. *Investigación e Innovación Educativa*. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación [Internet]*. 2010 [citado 5 enero 2016];8(2):47-73.

14. *Ley Orgánica de Educación Superior. Ecuador: Asamblea Nacional. Registro Oficial. 2010; Suppl 298.*
15. Macías Sánchez MC, Abril Porras VH, Sanmartín Rojas JH. *Propuesta para la internacionalización de la universidad ecuatoriana en el ámbito de proyectos de investigación - ensayo descriptivo. [Internet]. 2014 [citado 5 enero 2016]. Disponible en: <http://www.ute.edu.ec/revistas/22/articulos/0a9bc672-77d6-4b8c-84eb-c1dae1612ffa.pdf>*
16. Morales P. *Investigación e Innovación Educativa. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación [Internet]. 2010 [citado 5 enero 2016]; 8(2):47-73.*
17. Díaz-Barriga Arceo F. *Los profesores ante las innovaciones curriculares. Revista Iberoamericana de Educación Superior [Internet]. 2010 [citado 5 noviembre 2015]; 1(1). Disponible en: <https://ries.universia.net/article/view/32/1304>*
18. Burgos Burgos JE, Lalángui Balcázar MI. *Innovación: Tensiones teóricas en su abordaje. Revista Científica Yachana, [Internet]. 2015 [citado 5 enero 2016]. Disponible en: <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/78>*
19. Muñoz Repiso M. *Investigación, política y prácticas educativas. En Torre Puente JC, Gil Coria E. (Eds.). Hacia una enseñanza universitaria centrada en el aprendizaje. Madrid: Ed. Universidad Pontificia Comillas; 2004.*
20. *Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Asamblea Nacional. Decreto Legislativo. Registro Oficial. 2008; Suppl 449.*
21. Hannan A, Silver H. *La innovación en la enseñanza superior. Madrid: Ed. Narcea; 2005.*
22. Begoña Gros S, Lara Navarra P. *Estrategias de innovación en la Educación Superior: el caso de la Universitat Oberta de Catalunya. Revista Iberoamericana de Educación. 2009;49:223-45.*
23. Cano García E, Imbernon Muñoz F. *La carpeta docente como instrumento de desarrollo profesional del profesorado universitario. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 2003;17(2):43-51.*
24. Barbón Pérez OG, Añorga Morales J, López Granda CL. *Formación permanente, superación profesional y profesionalización pedagógica. Tres procesos de carácter continuo y necesario impacto social. Revista Cubana de Reumatología [Internet]. 2014 [citado 5 enero 2016];16(1). Disponible en: <http://www.revreumatologia.sld.cu/index.php/reumatologia/article/view/322>*

Los autores refieren no tener conflicto de intereses.

Recibido: 19 de noviembre de 2016

Aprobado: 23 de diciembre de 2016

Autor para la correspondencia: Dr. C. Luis Alcívar Quizhpe Salinas. E-mail: luisquizhpes@yahoo.es
Universidad Nacional de Loja. Loja, Ecuador.